

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA OVERSEAS REAL STATE INVESTMENTS REALINVESTMENTS S.A. CELEBRADA EL 05 DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DOCE.

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte y cinco días del mes de Enero del año dos mil doce, a las 10H30, en el local social de la compañía ubicado en las calles 9 de Octubre 421 entre Chile y Chimborazo, cantón Guayaquil, se reúnen los accionistas de la compañía *OVERSEAS REAL STATE INVESTMENTS REALINVESTMENTS S.A.*, esto es, la compañía *BARROW ENTERPRISES S.A.*, debidamente representada por el ingeniero José Carrión Ycaza, en su calidad de Presidente, y como tal representante legal de la misma, propietaria de NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS (996) acciones ordinarias y nominativas de Un dólar (US\$1,00) cada una; y la compañía *TURDELPA S.A.*, propietaria de CUATRO (4) acciones ordinarias y nominativas de un valor de Un Dólar (US\$ 1,00), debidamente representada por la Señora Nilda Cordero Méndez en su calidad de Gerente General, y como tal representante legal de la misma. Se deja constancia de que no ha sido necesario efectuar convocatoria previa, para la constitución de esta junta, por cuanto los accionistas presentes representan la totalidad del capital suscrito y pagado que es de sesenta mil ochocientos dólares de los Estados Unidos de América (US\$1.000), dividido en mil acciones de un dólar cada una, junta que, por voluntad unánime de los concurrentes, queda válidamente constituida, al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, quienes también están unánimemente de acuerdo con el orden del día a tratarse.

Preside la Junta el Ing. José Francisco Carrión Ycaza, como presidente AD HOC, y actúa como Secretario Ad-hoc, la Señora Nilda Cordero Méndez en su calidad de representante legal de *TURDELPA S.A.* ésta a su vez representante legal de la compañía *OVERSEAS REAL STATE INVESTMENTS REALINVESTMENTS S.A.* Seguidamente tomó la palabra el Presidente de la Junta, quien pone a consideración de los accionistas el único punto del orden del día:

1. Conocer y resolver sobre la aprobación de los Estados Financieros cortados al 2.011

El secretario Ad-hoc informa que se encuentra completo el quórum reglamentario, por lo cual el Presidente declara legalmente instalada la Junta, y dispone que por Secretaría se proceda a dar lectura del orden del día:

1. Conocer y resolver sobre la aprobación de los Estados Financieros cortados al 2.011

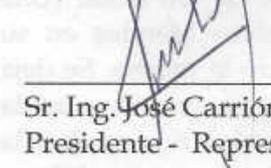
Una vez realizadas las deliberaciones pertinentes, se resuelve aprobar los Estados Financieros en su conjunto presentados por la Gerencia General.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Sesión concede un receso para la elaboración de la presente Acta, leído tal documento y luego de ser aprobado por unanimidad, se levanta la Sesión, siendo las 14H30.

p/ TURDELPA S.A.


Nilda Cordero Méndez
Gerente General - Representante Legal
Secretaria - Ad Hoc

p/ BARROW ENTERPRISES S.A.


Sr. Ing. José Carrión Ycaza
Presidente - Representante Legal

Resolución de la Junta General Extraordinaria y Universal de la Compañía de Inversión Inmobiliaria y Desarrollo Urbano y Rural, S.A. (TURDELPA S.A.) emitida el día 15 de mayo de 2011, en virtud de la cual se aprobó el presente Acta.

El presente Acta fue leído y aprobado por unanimidad en la Sesión de la Junta General Extraordinaria y Universal de la Compañía de Inversión Inmobiliaria y Desarrollo Urbano y Rural, S.A. (TURDELPA S.A.) celebrada el día 15 de mayo de 2011.

Una vez concluido el presente Acta, se levantó la Sesión de la Junta General Extraordinaria y Universal de la Compañía de Inversión Inmobiliaria y Desarrollo Urbano y Rural, S.A. (TURDELPA S.A.) a las 14:30 horas.